

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

INMOBUILDING S.A.

***INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006***

INMOBUILDING S. A.
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio	7
Estado de flujo de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 15

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INMOBUILDING S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **INMOBUILDING S. A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **INMOBUILDING S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Bases para calificar la opinión:

4. La empresa a partir del 2009, entró en un estado de inactividad, situación reportada por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4674; Posteriormente, con fecha 24 de enero del 2013, la empresa fue disuelta de oficio por Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio del 2013. Dichas situaciones representan a la empresa un "Riesgo de Negocio en Marcha".



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INMOBUILDING S. A.

Página # 2

A la fecha de elaboración del presente informe, No ha cumplido con las siguientes formalidades ante Superintendencia de Compañías del Ecuador:

- Informe de auditoría de 2007,
- Informe de balance de 2013,
- Informe de nómina de 2013,
- Informe de gerente de 2013,
- Informe de comisario de 2013,
- Informe de nómina de administradores de 2013,
- RUC de 2013,
- Estado de Resultado Integral de 2013,
- Estado de Cambios en el Patrimonio de 2013,
- Estado de Flujos de Efectivo de 2013,
- Notas a los Estados Financieros de 2013,
- Informe de balance de 2014,
- Informe de nómina de 2014,
- Informe de gerente de 2014,
- Informe de comisario de 2014,
- Informe de nómina de administradores de 2014,
- Estado de Resultado Integral de 2014,
- Estado de Cambios en el Patrimonio de 2014,
- Estado de Flujos de Efectivo de 2014,
- Notas a los Estados Financieros de 2014, ,

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos en el párrafo 4, en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBUILDING S. A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **INMOBUILDING S. A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.IC1.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Noviembre 30 del 2015



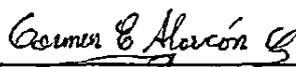
CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Reg. Nac. CPA No. 30.841

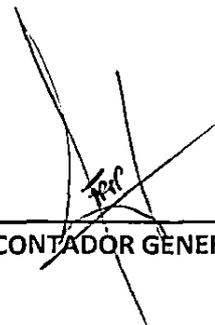
SC-RENAE-2-No. 404

INMOBUILDING S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006
(Expresados en Dólares)

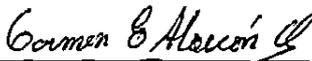
<u>NOTAS</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	ACTIVO CORRIENTE		
1	Efectivo y equivalentes al efectivo	800	904
2	Otros activos por impuestos corrientes	74	0
	ACTIVO A LARGO PLAZO		
3	A largo plazo	759.817	1.005.894
	TOTAL ACTIVO	US\$ 760.691	1.006.798
	PASIVO		
	Pasivo corriente		
4	Cuentas por pagar	US\$ 464	4.218
	Pasivo no corriente		
5	Cuenta por pagar a L/P	3.304	0
		<u>3.768</u>	<u>4.218</u>
	PATRIMONIO		
6	Capital suscrito	800	800
	Resultados de ejercicios anteriores	678.088	916.168
	resultados del ejercicio	78.035	85.612
	Total patrimonio	US\$ 756.923	1.002.580
	Total pasivo y patrimonio	US\$ 760.691	1.006.798


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

INMOBUILDING S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006
(Expresados en Dólares)

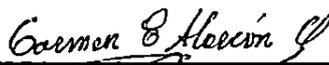
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Intereses ganados	81.689	89.478
Intereses financieros	267	267
	<u>US\$ 81.956</u>	<u>89.745</u>
<u>EGRESOS:</u>		
Gastos bancarios	58	15
Suministros y materiales	614	0
Impuestos y otras contribuciones	3.194	0
Pagos otros servicios	55	118
Gastos de desarrollo	0	4.000
	<u>US\$ 3.921</u>	<u>4.133</u>
 Resultados del periodo	 <u>US\$ 78.035</u>	 <u>85.612</u>
 100% OTRAS RENTAS EXCENTAS	 -81.956	 -89.745
GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR GASTOS EXCENTOS	4.098	4.487
	177	354
	<u>US\$ 78.035</u>	<u>85.612</u>


 REPRESENTANTE LEGAL


 CONTADOR GENERAL

INMOBUILDING S. A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Res/Acum</u>	<u>Res/Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2006	800	916.168	85.612	1.002.580
Transferencia a resultados acumulados		85.612	-85.612	0
Distribución de utilidades		-323.692		-323.692
Resultados del periodo			78.035	78.035
Saldo al 31 de diciembre del 2007	<u>800</u>	<u>678.088</u>	<u>78.035</u>	<u>756.923</u>


REPRESENTANTE LEGAL

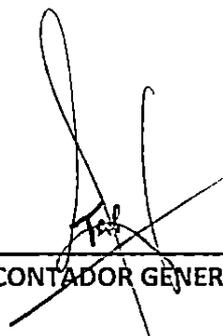

CONTADOR GENERAL

INMOBUILDING S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006
(Expresados en Dólares)

	<u>2007</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>	
Cuentas por cobrar y ventas	81.956
Crédito tributario	-74
Cuenta por pagar y pagos	-7.735
Impuesto a la renta	59
	<u>US\$ 74.206</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>	
	US\$ 0
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>	
Cuenta por cobrar accionista	247.445
Intereses a largo plazo	-1.367
Cuenta por pagar relacionadas	3.304
Distribución de utilidades	-323.692
	<u>US\$ -74.310</u>
Flujo de efectivo neto	-104
Efectivo al inicio del periodo	<u>904</u>
Efectivo al final del periodo	<u>US\$ 800</u>



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL

INMOBUILDING S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 - 2006
(Expresados en Dólares)

CONCILIACIÓN:

Cuentas por cobrar al inicio del periodo	0
Ventas del periodo	81.956
Cuentas por cobrar al final del periodo	<u>0</u>
	US\$ 81.956
Cuenta por pagar al inicio del periodo	4.218
Pagos del periodo	3.922
Cuenta por pagar al final del periodo	<u>-405</u>
	US\$ 7.735
	US\$ 74.221
Crédito tributario	-74
Impuesto a la renta	59
Cuenta por cobrar accionista	247.445
Intereses a largo plazo	-1.367
Cuenta por pagar relacionadas	3.304
Distribución de utilidades	<u>-323.692</u>
Flujo de efectivo neto	<u>US\$ -104</u>


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

Descripción Negocio	del <p>La Compañía INMOBUILDING S. A., fue constituida en el Ecuador en Diciembre 15 del 2003, mediante Resolución No. 7451, el 3 de diciembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del 2003. Su principal actividad registrada en la Superintendencia de Compañías, fue inicialmente "Compra Venta de Bienes Inmuebles"; el 7 de marzo del 2014, fue cambiada su actividad en el RUC como " SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS". Su número de RUC es: 0992332115001. Actualmente se encuentra inactiva y disuelta - por Oficio de parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</p>
Operaciones	<p>El 9 marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.</p> <p>Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.</p> <p>Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración; a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas practicas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.</p>
Bases de presentación	<p>Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, plata y equipos, costo de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha de balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</p>

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- ✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.
- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Actualmente se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

Cambio en la Moneda de Reporte

Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.

Estimación para cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultado y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Inventario

Los inventarios están registrados a una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los estados Unidos de Norteamérica, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones que se registran al costo específico.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, excepto terrenos adquiridos con anterioridad a 1991, que de conformidad con la Norma

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

Ecuatoriana (NEC) 17 fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha al costo de adquisición medido en dólares. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecidas en las disposiciones tributarias.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles , Enseres y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%

Cargos Diferidos

Representan los costos de adquisición incurridos en el 2000, en la implementación del sistema (programa de contabilidad, incluyendo modulo de ventas, compras, facturación y otros), los cuales son amortizados de acuerdo con el método de línea recta en un periodo de 5 años.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestados sus servicios por 25 años o más en una misma compañía. El calculo de estos beneficios se efectúa de acuerdo a un estudio actuarial, practicado por un perito independientes, el cual se acumula con cargo a los resultados del periodo.

La Provisión por Desahucio, representa una porción de la reserva matemática determinada por un actuario independiente, para atender la bonificación que el caso de la terminación de la relación laboral, la compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la ultima remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el código de trabajo del Ecuador.

Otros Ingresos, Recuperaciones

Representan ingresos reconocidos de ciertos proveedores del exterior por conceptos de reposición de gastos de administración y mercadeo de productos, los cuales son facturados, registrados con cargo a la cuenta por pagar a proveedores y crédito a esta cuenta en forma periódica.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Usos de Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

Reserva Legal y Facultativa	La Ley de Compañías, establece una apropiación obligatoria del 10% de la Utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del Capital Pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.
	La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.
Reserva de Valuación	Representa la diferencia neta entre el valor en libros y el valor del avalúo de los terrenos, edificios e instalaciones determinadas por un perito.
Capital Adicional	Ciertos efectos de la aplicación de la NEC 17, fueron registrados originalmente en las cuentas de Reservas por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria; y luego los saldos de estas cuentas fueron transferidos a la cuenta de Capital Adicional, tal como lo estableció dicha norma.

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>		
Caja	800	800
Bancos		
Banco del Pacífico S. A.	0	104
Total	US\$ <u>800</u>	<u>904</u>

2. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Otros activos por impuestos corrientes</u>		
Crédito tributario	<u>74</u>	<u>0</u>

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

3. ACTIVO A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Activo a largo plazo</u>		
Otras cuentas por cobrar a L/P		
Verduga Regalado Rafael	723.323	723.323
Intereses por cobrar	15.782	14.415
Accionistas		
Alarcon Kernekin Ursula Joanne	20.712	268.157
Total	US\$ <u>759.817</u>	<u>1.005.894</u>

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por pagar		
Proveedores		
Junta de beneficencia	0	118
Cuentas por pagar	405	0
Impuesto a la renta	59	0
Docefal	0	4.100
Total	US\$ <u>464</u>	<u>4.218</u>

5. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuenta por pagar a L/P		
Relacionados	<u>3.304</u>	<u>0</u>

INMOBUILDING S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2007

7. Patrimonio de los Accionistas Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

<u>N°</u>	<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Capital</u>
1	SE-G-00000767	NORTH AMERICAN TRADING COMPANY	TURQUIA	EXT. DIRECTA	799,00
2	911921567	ALARCON PLUAS ALEXANDRA ENRIQUETA	ECUADOR	NACIONAL	<u>1,00</u>
					<u>800,00</u>

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

8. Eventos subsecuentes: la empresa a partir del 2009, entró en un estado de inactividad, situación reportada por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4674; Posteriormente, con fecha 24 de enero del 2013, la empresa fue disuelta de oficio por Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio del 2013. Dichas situaciones representan a la empresa un "Riesgo de Negocio en Marcha".

Guayaquil, 14 de diciembre del 2015

Señor,

INTENDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

CIUDAD.

Yo, Carmen Elena Alarcón Cabanilla con C.C. 0902575166 representante legal de la Compañía INMOBUILDING S.A. Expediente No. 114071 Por medio del presente realizo la entrega del INFORME DE AUDITORIA del año 2007.

Atentamente,



Carmen Elena Alarcón Cabanilla

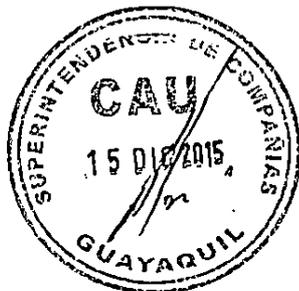
C.C. 0902575166

Representante Legal

INMOBUILDING S.A

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
04 ENE 2016 HORA: 16:37

Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: 



Ruiano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/DEC/2015 14:10:46 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 50666 - 0
CARMEN ALARCON CABANILLA

Expediente: 11407

RUC: 0992332115001

Razón social:

INMOBUILDING S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO
2007

Procesado